

CONSTANCIA SECRETARIAL: 24 DE ENERO /2023

-OFICIO PROCEDENTE DE PRODUCTOS NATURALES DE LA SABANA.ALQUERIA, donde se informan los resultados de la medida decretada.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS. Secretaria.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL MANIZALES**

Manizales, veinticuatro(24) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Radicado No.170014003003-2022-00674-00

Visto el informe secretarial que antecede se ordena incorporar a este proceso Ejecutivo seguido por la Cooperativa para el desarrollo de proyectos familiares Coodepfa en contra de Lina Maria Valencia Valencia, el oficio procedente de PRODUCTOS NATURALES DE LA SABANA, donde se informa la improcedencia de la medida decretada por encontrarse embargada por otros despachos judiciales.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Valentina Jaramillo Marin'.

VALENTINA JARAMILLO MARIN

J U E Z

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

La providencia anterior se notifica en el
Estado

No. 010 Del 25/01/2023

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS
Secretaria